

Recensiones

ÁLVAREZ GONZÁLEZ , Elsa Marina (Dir.), Sanidad Transfronteriza y Libertad de Circulación. Un desafío para los lugares europeos de retiro, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2018, 406 págs.

La percepción de la libertad de circulación como una característica innata al territorio de la Unión Europea se manifiesta hoy como una idea asumida prácticamente por la totalidad de la sociedad europea.

La consolidación de este derecho en sus distintas variantes (personas, servicios, mercancías, capitales y establecimiento) y el interés por garantizar su efectivo ejercicio, han servido de justificación para que el legislador europeo haya incorporado de manera gradual un sistema de protección de la salud de las personas con movilidad transfronteriza, que lejos de intentar establecer un sistema de protección sanitaria integral y unificado, nace sin mayor pretensión que la de asegurar el ejercicio de la libertad de circulación de las personas o la libre prestación de servicios.

Así, el ámbito de aplicación de este derecho ha alcanzado parcelas tan importantes como la sanidad, siendo ejemplo de ello la transposición por el Estado español de la Directiva 2011/24/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza, que sin llegar a implicar el reconocimiento de un sistema sanitario europeo, reconoce el derecho de acceso a la asistencia sanitaria que tienen los ciudadanos fuera de su país de origen o de residencia, ya sea por motivos laborales o con la única pretensión de recibir un tratamiento médico.

La nueva regulación presenta varias novedades, como la consideración en la prestación de la asistencia sanitaria de dos nuevos agentes, las Comunidades Autónomas, cuya responsabilidad se ve ampliada, y por otro lado, las clínicas privadas. Este nuevo sistema, permitiría la libre opción entre sistema público o privado por parte del beneficiario de la prestación. Fenómeno, que concede la posibilidad de que los pacientes (asegurados) puedan decidir libremente si se operan o reciben un tratamiento determinado en España o en otro Estado comunitario, sea el servicio público o privado, sin necesidad de autorización y con cargo al servicio nacional de salud del Estado de origen.

Entre las consecuencias más significativas, la obra llama la atención sobre los efectos que se podrían derivar de la implantación de este modelo, pues inspira, bajo la denominación de la asistencia sanitaria transfronteriza, un turismo sanitario con

cargo al sistema público. Situación que está desembocando en una progresiva mercantilización del sistema sanitario, cuyos efectos entran en una clara colisión con algunos de los principios que inspiran la Seguridad Social en España, tales como la igualdad o la universalización.

Además, esta nueva configuración jurídica incide de manera decisiva sobre un colectivo significativo de la población, a los que los autores de esta obra les han otorgado la denominación de gerontoinmigrantes. Terminología que hace referencia, de forma innovadora, a la movilidad transfronteriza de jubilados provenientes principalmente de otros Estados de la Unión Europea, con la finalidad de establecerse en nuestro país atraídos por las condiciones que presentan algunos municipios calificados como Lugares Europeos de Retiro.

Esta obra se publica, por tanto, en un momento en el que es especialmente necesario un análisis exhaustivo y sistematizado de una normativa en materia sanitaria caracterizada por la confusión y la dificultad en su interpretación. Con ello, se nos ofrece un estudio detallado que analiza, desde un prisma multidisciplinar, aquellas particularidades que presentan la titularidad y el ejercicio del derecho a las prestaciones sanitarias, con una especial atención a un colectivo que cuenta con una intensa presencia en nuestro país, y a los que los efectos del Brexit le otorgan un horizonte jurídico difuso e incierto en cuanto a aspectos tan llamativos como las prestaciones sanitarias: los gerontoinmigrantes.

Los retos y desafíos que plantea el nuevo régimen jurídico vigente en materia sanitaria son abordados en su totalidad a lo largo de esta monografía, tratando aquellos aspectos que resultan básicos para obtener una visión omnicomprendiva de esta realidad. Así, esta obra dedica un estudio a cuestiones tan interesantes como la incidencia del Brexit en las prestaciones sanitarias transfronterizas (Capítulo I), la autonomía relacional como instrumento para prevenir la vulnerabilidad de los ciudadanos (Capítulo II), la necesidad de reconocimiento de una carta común de derechos de los pacientes, con especial atención a los derechos al final de la vida (Capítulos III y IV), el estudio del marco jurídico de la sanidad transfronteriza (Capítulo V) o el reconocimiento de las recetas médicas (Capítulo VI). Así mismo, la obra contempla un estudio sobre aspectos que inciden en el ámbito económico-financiero, tales como el copago de medicamentos (Capítulo VII) o el reembolso de gastos (Capítulo VIII), y finaliza con un capítulo dedicado a aspectos jurídico-procesales, como son la determinación del tribunal competente y de la ley aplicable a las reclamaciones contractuales o extracontractuales derivadas de las prestaciones sanitarias de carácter transfronterizo.

En definitiva, esta monografía se configura como una obra de referencia para la comprensión del fenómeno sanitario transfronterizo, pues no se detiene única-

mente en identificar con claridad aquellos aspectos problemáticos presentes en la materia desde una perspectiva multidisciplinar, sino que concluye aportando soluciones concretas e innovadoras, lo que otorga al estudio un carácter eminentemente especializado, completo y riguroso.

Adriana Antúnez Sánchez
Dpto. de Derecho Público
Área de Derecho Administrativo
Universidad de Málaga